



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 MAYO 2008

Res. H N° 547-08

Expte. N° 4.093/08

VISTO:

La rendición de cuentas de la Prof. Maria Eugenia BURGOS, Coordinadora del Postítulo "CUERPO Y SEXUALIDAD EN LA ADOLESCENCIA", de gastos realizados a fines del ejercicio anterior para el dictado del mismo; y

CONSIDERANDO:

Que el Postítulo mencionado, autorizado mediante Res. H. N° 1658-06, ha generado ingresos y egresos por tratarse de una actividad académica autofinanciada;

Que la docente responsable de la carrera presenta comprobantes de las erogaciones afrontadas con fondos propios de la actividad debidamente conformados, en cuanto a las normativas vigentes para su aceptación en las rendiciones;

Que asimismo, por el Convenio de Cobranza celebrado entre esta Facultad y el Banco Macro, corresponde aprobar los gastos en concepto de comisiones bancarias correspondientes a los pagos efectuados en sucursales del mismo para la actividad, en los meses de agosto a diciembre del año 2007;

Que la Circular N° 51-DGA-00 estima conveniente incorporar en cada rendición de gastos una resolución aprobatoria de los mismos, aún cuando éstos hayan sido aprobados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR gastos realizados con recursos propios generados por el dictado del Postítulo "CUERPO Y SEXUALIDAD EN LA ADOLESCENCIA, por la suma total de Pesos DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 66/100 (\$ 2.666,66).-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma señalada en el artículo 1° a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, F.F. 16 - Recursos Propios de esta Facultad, para el corriente ejercicio, e internamente a los fondos del Postítulo causante.-

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a la interesada, Boletín Oficial, Departamento de Posgrado, Secretaria Administrativa, Dirección Administrativa Contable, Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, y División Recursos Propios, a sus efectos.-
fat/JCL

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.